

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

51663 O PORRIÑO

Don Luis Fernández Arias González, Ilustre Señor Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de O Porriño,

Hago saber: Que en este órgano judicial y con el número 0000226/2018, se sigue a instancia de Antonia Cerdeira Romero expediente para la declaración de fallecimiento de José Cerdeira Álvarez, natural de Mos, vecino de Mos, de 87 años de edad, quien se ausentó de su último domicilio en el Barrio de Regadas de Mos en el año 1956, emigrado a la República de Venezuela, no teniéndose de él noticias desde el año 1981, fecha en la que se recibió una comunicación de la Dirección Nacional de Identificación y Extranjería, en la que se indicaba su cédula de identidad y que constaba su domicilio en el Departamento de Vargas, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para que pueda intervenir cualquiera que pudiera tener interés en la declaración de fallecimiento y puedan ser oídos los que tengan noticias de su existencia.

O Porriño, 31 de julio de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia, Don Luis Fernández Arias González.

ID: A180063982-1